

## **PROPUESTA DE NUEVOS TÍTULOS/MODIFICACIÓN**

---

**Comisión Mixta de Títulos CMT**

Propuesta de Nuevos Títulos para Facultades/ Escuela UCJC

**Julio 2016**

# ÍNDICE

---

## Contenido

ÍNDICE.....	2
OBJETO.....	3
ÁMBITO DE AMPLICACIÓN.....	3
RESPONSABILIDADES EN EL PROCESO.....	3
DESARROLLO.....	3
<b>FLUJOGRAMA</b> .....	3
<b>NOTAS SOBRE EL PROCESO</b> .....	44
CONTROL DE LOS REGISTROS.....	5
ANEXOS.....	5

## OBJETO

---

El presente procedimiento tiene por objeto establecer un proceso de creación de títulos que asegure la viabilidad de los mismos, su alineamiento con el plan estratégico de la universidad, y el lanzamiento en tiempo y forma de los mismos.

## ÁMBITO DE AMPLICACIÓN

---

El procedimiento es de aplicación para la propuesta POR PARTE DE LOS CENTROS PROPIOS DE LA UCJC de:

- Nuevas titulaciones de Grado y Master (oficiales y propias).
- Modificaciones significativas de estudios ya implantados (en aquellos temas que afecten a identificaciones de nuevos nichos, target, partner o entidad colaboradora).

\*Queda fuera del ámbito de aplicación del presente procedimiento los Programas de Doctorado y de Formación Permanente, que deberán coordinarse a través de la Escuela Oficial Internacional de Doctorado y la Unidad de Formación Permanente respectivamente.

## RESPONSABILIDADES EN EL PROCESO

---

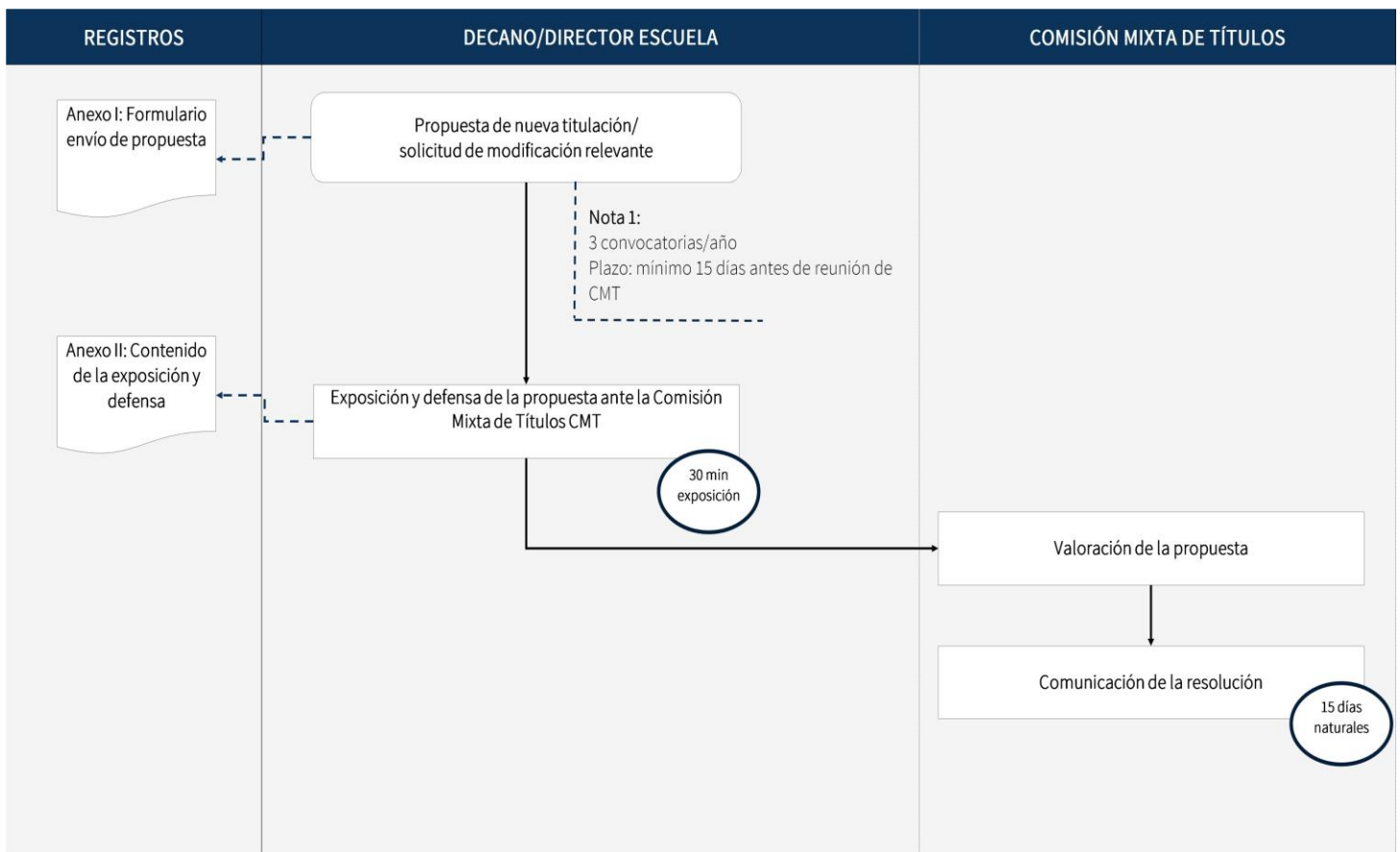
- Decanos de Facultad y Director de Escuela
- **Comisión Mixta de Títulos(CMT)** compuesta por Rector, Vicerrector Académico, Gerencia, Dirección de Programas, Dirección de Promoción, Dirección de Marketing, Dirección de Diseño Académico, Dirección de Calidad, Vicerrector de Profesorado, Vicerrector de Innovación, dos Decanos, dos Directores de Titulación, dos académicos externos del área de la propuesta del título, Organizaciones del Sector (Asociaciones / Colegios Profesionales / Empresas Colaboradoras) y Secretario General que levantará acta de la Comisión.

El Decano que hace la propuesta podrá proponer académicos y personalidades del Sector para componer la Comisión Mixta de Títulos que pueden ser tenidas en cuenta por parte de la Comisión.

## DESARROLLO

---

### FLUJOGRAMA



## NOTAS SOBRE EL PROCESO

### NOTA 1.

#### Definiciones:

- **Nuevos títulos:** Las propuestas de nuevos títulos – no existentes – abarcan Grados, Másteres Oficiales, Posgrados (Propios, Expertos, Especialistas...) así como Títulos Propios.
- **Cambios relevantes:** se considera cambio significativo sobre cualquier título ya existente toda aquella modificación que afecte a la identificación de un nuevo nicho, implique incluir un nuevo target objetivo o trabajar con un nuevo partner o entidad colaboradora, u otros (a valorar).

#### Metodología para la propuesta de nuevos títulos o modificaciones:

- **Temporalidad:** Las propuestas de nuevos títulos o cambios podrán realizarse en las tres fechas indicadas en este procedimiento. Para hacer una propuesta (**ANEXO I**) deberá remitirse la intención de plantear una nueva propuesta o modificación al menos con una antelación mínima de **15 días antes de la celebración de la misma** para que haya tiempo suficiente para convocar al panel de expertos que componga dicha Comisión Mixta de títulos. Las fechas en las que se reunirá la Comisión Mixta de Títulos será:
  - **3ª semana de septiembre**
  - **1º semana de febrero**
  - **4ª semana de junio**

Las fechas se indicarán anualmente a los decanos para que puedan preparar con antelación las nuevas propuestas o modificaciones.

- **Modelo de propuestas:** toda propuesta de nuevo título o modificación significativa deberá defenderse ante la Comisión siguiendo los puntos indicados en el **Anexo II**.

El ponente será el Decano o la persona en la que delegue y para ello contará con 30 minutos de exposición. Después existirá un turno de preguntas por parte de los integrantes del Panel y posterior turno de réplica para la persona que presenta la respuesta. En el plazo de una semana el Decano recibirá la resolución de la Comisión a partir de la defensa de la propuesta

## CONTROL DE LOS REGISTROS

---

REGISTRO	RESPONSABLE DE ARCHIVO	LUGAR DE ARCHIVO	ACCESO	TIEMPO MÍNIMO DE RETENCIÓN
Documento de propuesta de Nuevo Título	Dirección de Calidad	Carpeta CMT	Miembros de la Comisión de Títulos y de la CMT	Indefinido
Informe final de Comisión Mixta de Programas	Dirección de Calidad	Carpeta CMT	Miembros de la Comisión de Títulos y de la CMT	Indefinido
Actas de la Comisión Mixta de Títulos	Secretaría General	Carpeta CMT	Miembros de la Comisión de Títulos y de la CMT	Indefinido

## ANEXOS

---

### Anexo I.

#### Decano que formula la propuesta:

Fecha de formulación de la propuesta:

Título tentativo de la propuesta:

Nombre de dos académicos externos a la UCJC que propone para la formación del Panel:

1.

2.

Nombre de entidades u organismos reguladores que propone para formar el Panel:

1.

2.

3.

4.

Observaciones que quiera hacer constar a la Comisión Mixta de Títulos.

## **ANEXO II.**

### **Puntos que deben ser abordados en la presentación de la propuesta formativa ante la Comisión Mixta de Títulos**

1. Propuesta del Nombre del Programa (justificación)
2. Valor diferencial de la propuesta en el panorama Universitario madrileño, nacional e internacional
3. Informes de Empleabilidad que avale la propuesta.
4. Casos de Éxito en otros países con propuesta similares.
5. Salidas profesionales.
6. Internacionalización, Innovación Interdisciplinariedad del programa.
7. Menciones del Programa.
8. Cómo se conjuga la propuesta con las ya existentes en la Facultad y con el resto de propuestas de la Universidad.
9. Análisis de la demanda real de la propuesta (indicios).
10. Congresos de referencia (si los hubiera).
11. Revistas, publicaciones y blogs de referencia.



**RESUMEN DE REVISIONES**

Edición	Fecha	Naturaleza de la Revisión / Modificaciones
01	Junio 2016	Edición inicial

	Cargo	Fecha
Elaboración	Vicerrectorado Académico	Junio 2016
Revisión	Vicerrectorado Académico	Junio 2016
Aprobación	Equipo rectoral	Junio 2016
Personal implicado/ distribución	Decanos y Director de Escuela. Miembros de la Comisión Mixta de Títulos	